

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública BOJA N.º 62 de 1 de abril de 2024, se hace constar que con fecha 1 de abril de 2024 se hace pública en el la Web de Emplead@ relación de plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Personal de Oficios correspondiente al Grupo V, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

Asimismo se informa que la impugnación via administrativa de la citada resolución con interposición de recurso de reposición habrá de realizarse a través de la ventanilla electrónica donde iniciará la presentación electrónica a la que vienen obligados a través del siguiente enlace (<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>)

La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Personal Laboral



FIRMADO POR	AURORA MOLINA FERRERO	01/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLEYUA8UYPTZM4WLX5EUENEL8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	